



# Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD

UNIDAD DE DOCENCIA

## REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS PASANTÍAS EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD.

Pasantías	Tipos
de Grado	<ul style="list-style-type: none"><li>• Rotatoria</li><li>• Trabajo de Grado</li><li>• Específica</li></ul>
de Post Grado	<ul style="list-style-type: none"><li>• Post grado realizados en el IICS</li><li>• Post Grado de otras Unidades Académicas de la UNA</li></ul>
de formación científica	<ul style="list-style-type: none"><li>• Egresados o estudiantes que ingresen a una línea de Investigación</li></ul>

### 1-Pasantías de Grado

**a-Modalidad rotatoria:** Podrán realizar pasantías rotatorias alumnos de la carrera afines a Ciencias de la Salud que hayan cursado más del 75 % de su carrera.

Esta modalidad consiste en realizar estancias cortas en cada departamento de la Institución con el fin de observar la diversidad de métodos y técnicas que pueden ser realizadas y aplicadas en el área de la salud.

Duración mínima de 1 mes

**b- Modalidad Trabajo de Grado:** Está dirigido a alumnos de último año de carreras de Bioquímica, Biología, Biotecnología, Medicina y Veterinaria, que tenga como objetivo realizar el trabajo final de su carrera.

El estudiante ingresará a una línea de Investigación y cuyo tutor es el responsable de esa línea, siempre y cuando haya disponibilidad para realizar el trabajo en cada departamento.

Los protocolos de trabajo de grado deberán ser evaluados por el Comité Científico y Ético del IICS.

Duración mínima 6 meses

**c-Modalidad Específica:** Para estudiantes que hayan cursado más del 75 % de su carrera y egresados sin experiencia laboral que tengan interés de aprender en una sola área específica de todas las opciones que el IICS ofrece.

Duración mínima 6 meses

### 2-Pasantías de Post Grado

**a-Post Grado del IICS:** Para los alumnos que realicen sus trabajos de Tesis de los programas de postgrado de Maestría y Doctorado de la Institución. Los alumnos podrán acceder como parte de su entrenamiento sin ningún arancel además de lo requerido por el programa.

**b-Post Grado de otras Unidades Académicas de la UNA :** Para los alumnos de otros programas de Post Grados de la UNA que solicite un asesoramiento y/o pasantía para su trabajo de Tesis. Cada caso será tratado a través de un acuerdo específico de pasantías según el departamento de corresponda.

### 3-Pasantías de formación científica

Dirigido a estudiante Universitarios de grado y egresados de las carreras afines a Ciencias de la Salud, con prioridad a los egresados de la Universidad Nacional de Asunción. También podrían acceder de otras Universidades Paraguayas y Extranjeras previo convenio con la Institución cuyos intereses estén claramente alineados con las líneas de investigación de la Institución.

El objetivo general del programa de pasantías en investigación del IICS-UNA es entrenar a una nueva generación de investigadores y profesionales en Ciencias de la Salud. El programa ofrece la oportunidad de aprender y trabajar en un proyecto de investigación, bajo la supervisión de Docentes Investigadores del IICS.

### Requisitos para la inscripción

a) Podrán aspirar a ingresar al Régimen de Pasantías egresados de carreras de grado o de postgrado y estudiantes avanzados con prioridad de la Universidad Nacional de Asunción. También de otras Universidades Nacionales y extranjeras que tengan convenio con la Institución.



*Universidad Nacional de Asunción*  
RECTORADO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIDAD DE DOCENCIA

- b) Quienes sean estudiantes deberán haber aprobado el 75% de las asignaturas del plan de estudio de la carrera que cursan.
- c) Las inscripciones se abrirán dos veces al año, en Febrero-Marzo para iniciar en Abril y Junio-Julio para iniciar en Agosto, para comenzar el desarrollo de la pasantía en el semestre siguiente a la inscripción.  
En caso de que alguna Unidad Académica no se adapte a los meses de inscripción se verá la disponibilidad de reprogramación del mismo para el ingreso de sus alumnos en los departamentos.
- d) Solicitar una entrevista para pasantía y deberá completar una solicitud via on line que conste las razones de su interés y adjuntar las siguiente documentaciones:
  - Constancia de estudios de grado y/o de postgrado realizados o certificado de estudios.
  - Área de interés a desarrollar.
  - Cronograma de disponibilidad de horario y meses.
  - Curriculum vitae.
  - Autorización de la Institución de procedencia del postulante, si fuera necesario
- e) Quien aspira a la pasantía, después de la entrevista, presentará a la Dirección General del IICS una solicitud de inscripción con previo aval del Jefe del Departamento donde realizará la pasantía
- f) La Unidad de Docencia será la responsable de la inscripción, carnet del pasante y de su registro en Talento Humano para el seguimiento de las horas y días realizados en la Institución, además de otorgar un usuario para el ingreso del aula virtual de pasantías.
- g) La Unidad de Docencia otorgará una Constancia de Pasantía, previa verificación de las horas realizadas y de la evaluación correspondiente de cada tutor.
- h) Al finalizar la pasantía, la Unidad de Docencia se encargará de dar de baja al usuario del aula virtual y comunicar a Talento Humano.

**Obligaciones del Tutor**

- a) Conocer, cumplir y hacer cumplir el reglamento de pasantías. Dar a conocer al jefe del Departamento y a la Unidad Docencia cualquier transgresión del mismo.
- b) Orientar al pasante en la elaboración del plan de tareas y el cronograma tentativo de cumplimiento de las mismas.
- c) Dirigir al pasante, responsabilizándose por su formación teórico-metodológica y/o su capacitación técnica teórica, orientándolo respecto a la investigación científica, la ética profesional en el marco del plan de trabajo propuesto.
- d) Realizar la evaluación final del pasante una vez concluida sus actividades e informar a la Unidad de Docencia sobre el trabajo realizado, para lo cual adjuntará al informe final una evaluación de su desempeño.

**Obligaciones del pasante**

- a) Asistir a las charlas de Bioseguridad y rendir el examen virtual de Bioseguridad antes de iniciar la pasantía.
- b) Desarrollar las tareas indicadas en el plan de trabajo presentado por el tutor.
- c) Cumplir con el número de horas de trabajo y modalidades de cumplimiento acordadas según la modalidad de pasantía.
- d) Firmar un documento de confidencialidad.
- e) Registrar su asistencia diariamente en el reloj biométrico designado.
- f) Usar su identificación diariamente.
- g) Avisar y justificar las ausencias al jefe del Departamento.
- h) Concluida la pasantía deberá presentar un informe final de la pasantía con el aval del tutor para registro en la Unidad de Docencia y Biblioteca del IICS.
- i) Si el pasante no cumple con el reglamento, la dirección General del IICS podrá dar por terminada su pasantía, sin posibilidad de reingreso en el año lectivo.